



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9544

Resolución de la Consejera de Administraciones Públicas de 20 de mayo de 2013 por la cual se publica el nombramiento como personal eventual en el puesto de trabajo de asesora técnica de la Consejería de Administraciones Públicas

En fecha 20 de mayo de 2013 se ha nombrado a la señora Barbara Bauzá Mora, para ocupar el puesto de trabajo de personal eventual correspondiente a asesora técnica de la Consejería de Administraciones Públicas.

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o presidenta y los consejeros o consejeras nombran libremente su personal eventual, nombramientos que deben publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar el nombramiento de la señora Barbara Bauzá Mora como personal eventual de la Consejería de Administraciones Públicas con efectos de día 20 de mayo de 2013, para ocupar el puesto de trabajo de asesora técnica de la Consejería de Administraciones Públicas.

Marratxí, 20 de mayo de 2013

La consejera de Administraciones Públicas

M. Núria Riera Martos

